



ACTA DE REUNIÓN No.7
REUNION ORDINARIA
Fundación Musical Samuel

Fecha	23 de marzo de 2021
Hora de inicio	2:30 p.m.
Dirección	Calle 75 #89B-09 Torre 16 Apto 301

Verificación del Quórum

Se verificó la asistencia de los dos (2) miembros del CONSEJO DE FUNDADORES, y del representante legal, convocados mediante comunicación escrita, existiendo por ende quórum decisorio.

Lista de asistentes:

JUAN CARLOS ALEAN CANO C.C.78.031.241 en calidad de Constituyente y Representante legal.

JOHN ALEXANDER MUNEVAR ANDRADE C.C .1.022.341.719 en calidad de Constituyente.

Invitados: Diana Cristina Moreno Merchán. Contadora
Diana Paola Beltrán Beltrán. Coordinadora Académica

2. Elección Presidente y Secretario de la reunión

Por unanimidad se escoge a JUAN CARLOS ALEAN CANO como presidente y a JOHN ALEXANDER MUNEVAR ANDRADE como secretario de la reunión.

3. Aprobación del orden de día.

Se somete a aprobación el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de Gestión año 2020.
5. Estados Financieros año 2020.
6. Proyecto de Presupuesto año 2021.
7. Ingreso y retiro de socios Fundadores.
8. Incremento patrimonial.
9. Varios

Una vez aprobado el orden del día se procede con el desarrollo de la reunión.

4. Informe de gestión año 2020

El Representante legal de la Fundación Sr. Juan Carlos Alean Cano, presenta lo mas relevante del informe de gestión de las actividades desarrolladas por la misma durante el año 2020, destacando lo siguiente:

- El 2020 fue un año atípico porque cambió nuestras costumbres. Cambió nuestra manera de ver al otro, la forma de saludarnos y la cotidianidad misma. El entretenimiento se redujo a lo que pudiéramos hacer en la casa. Tuvimos que dejar a un lado las reuniones sociales, laborales y las celebraciones en familia, y hasta las manifestaciones de afecto; esto nos permitió utilizar herramientas tecnológicas como Zoom, Skype y Meet para comunicarnos.
- Frente a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, en el mes de marzo de 2020, nos vimos obligados a desarrollar nuestras actividades de manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, manteniendo la jornada que tenía pre- establecida la Fundación: sábado de 8:00am a 12:00pm, para lo cual se establecieron grupos de trabajo con cada profesor y se realizaron las sesiones correspondientes a través de la misma plataforma, permitiendo que cada docente llegara a sus alumnos y así continuar con el proceso de formación musical, proyectar nuevas alternativas de continuidad, y crear un canal de comunicación más cercano con cada una de las familias.
- También fue necesario trabajar de manera conjunta con una Community Manager, que se encargó de realizar imágenes publicitarias, compartir contenido musical relacionado con la Fundación y mantener en actividad frecuente nuestras redes sociales, a través de los espacios virtuales en Facebook e Instagram.
- Se realizaron cinco (5) conciertos virtuales, con la participación de todos nuestros estudiantes y la producción audiovisual de nuestra community manager, y el apoyo de uno de nuestros docentes.
- La programación de estos conciertos fue la siguientes:

Martes 1 de diciembre: Piano
Miércoles 2 de diciembre: Batería
Jueves 3 de diciembre: Guitarra
Viernes 4 de diciembre: Violín y Canto
Sábado 5 de diciembre: Ensamblés
- El coro la Encarnación mantuvo sus actividades de ensayos virtuales y participó, en los festivales virtuales programados durante la pandemia.

Una vez terminada la presentación y aclaradas algunas inquietudes el informe de gestión del año 2020 fue aprobado por unanimidad.

5. Estados Financieros año 2020

La Contadora de la Fundación, Diana Cristina Moreno Merchán, presenta los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2020, destacando que la pandemia afectó significativamente la parte financiera, especialmente la liquidez de la Fundación:

- El Activo presenta una disminución respecto al año anterior por valor de \$5.089.276,37 el cual se generó principalmente por el retiro de casi el 50% de los alumnos, afectando directamente la liquidez de la Fundación, ocasionando en algún momento dificultad para cumplir con el pago oportuno de sus obligaciones.
- El Pasivo presenta una disminución respecto al año anterior por valor de \$381.510,18. En cuanto a la provisión por valor de \$3.000.000, que se había constituido durante el año 2019 y que correspondía a una parte del excedente del ejercicio del año 2018, el cual quedó pendiente por aplicar en el año 2019, fue necesario utilizarla para cubrir parte de los gastos generados por las clases de instrumentos. Así mismo y teniendo en cuenta los inconvenientes de liquidez generados por la pandemia, la Fundación se vio en la necesidad de provisionar parte del excedente del año 2019 por valor de \$2.110.716,72, que no fue utilizado durante el año 2020.

- Los ingresos ordinarios también reflejan una disminución por valor de \$19.570.480.09, debido al retiro de por lo menos el 50% del alumnado.
- Los gastos de administración inicialmente eran superiores a los ingresos ordinarios, por esta razón fue necesario utilizar la provisión que se tenía del resultado del ejercicio del año 2018, para cubrir parte de los gastos generados por las clases de instrumentos. La Fundación cumplió oportunamente con el pago de las retenciones de industria y comercio y del impuesto de Industria y Comercio de la vigencia fiscal.
- Teniendo en cuenta lo anterior la Contadora le informa a los presentes que durante la vigencia 2020 no hubo excedente para distribuir.

Una vez termina la presentación de los estados financieros, estos fueron sometidos a aprobación de los socios fundadores, quienes aprobaron por unanimidad.

6. Proyecto de presupuesto año 2021

Se pone a consideración de los socios el siguiente presupuesto para el año 2021 el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

FUNDACION MUSICAL SAMUEL

Nit. 900.695.117-1

PRESUPUESTO

VIGENCIA DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021

INGRESOS		EJECUTADO 31/12/2020	INCREMENTO	PRESUPUESTO 31/12/2021	VARIACION %
OPERACIONALES					
CLASES DE INSTRUMENTOS		\$ 22.287.000	\$ 359.000	\$ 22.646.000	1,61%
SUB - TOTAL	A	\$ 22.287.000	\$ 359.000	\$ 22.646.000	
NO OPERACIONALES					
OTROS		\$ 717.000	\$ 12.000	\$ 729.000	1,67%
SUB - TOTAL	B	\$ 717.000	\$ 12.000	\$ 729.000	
TOTAL INGRESOS	A+B	\$ 23.004.000	\$ 371.000	\$ 23.375.000	1,61%
EGRESOS					
OPERACIONALES					
SERVICIO CLASES		\$ 14.356.000		\$ 14.356.000	0,00%
ADMINISTRACION		\$ 4.095.000		\$ 4.095.000	0,00%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		\$ 2.829.000		\$ 2.829.000	0,00%
IMPUESTOS		\$ 292.000		\$ 292.000	0,00%
MANTENIMIENTO EQUIPO		\$ 295.000		\$ 295.000	
GASTOS LEGALES		\$ 198.000		\$ 198.000	0%
ASEO Y CAFETERIA		\$ 21.000		\$ 21.000	0,00%
PAPELERIA		\$ 22.000		\$ 22.000	0,00%
ACTIVIDADES CORO LA ENCARNACION		\$ 350.000	\$ 7.000	\$ 357.000	2,00%
VARIOS		\$ 455.000	\$ 9.100	\$ 464.000	2,00%
SUB - TOTAL	C	\$ 22.913.000	\$ 16.100	\$ 22.929.000	
NO OPERACIONALES					
GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$ 91.000	\$ 1.420	\$ 92.000	1,56%
SUB - TOTAL	D	\$ 91.000	\$ 1.420	\$ 92.000	
TOTAL EGRESOS	C+D	\$ 23.004.000	\$ 17.520	\$ 23.021.000	0,08%


JUAN CARLOS ALEAN CANO
Rep. Legal

Una vez revisado el proyecto de presupuesto para el año 2021, este fue aprobado.

7. Ingreso y Retiro de Socios Fundadores.

- El socio- Fundador John Alexander Munevar Andrade, (C.C .1.022.341.719) presentó su carta de renuncia, y puso a consideración ceder a la señora Diana Paola Beltrán Beltrán su participación en la Fundación Musical Samuel, quien actualmente se desempeña como Coordinadora Académica de la Fundación, esta solicitud fue aceptada por el socio Fundador Juan Carlos Alean Cano a partir de la fecha, es decir que la señora Diana Beltrán desde este momento pasa a ser la nueva Socia-

Fundadora y seguirá con sus funciones como Coordinadora Académica de la Fundación.

8. Ingreso Patrimonial

El representante legal sugiere un aumento del capital inicial de la fundación, de \$800.000 a \$2.000.000. Esta propuesta se puso a consideración

9. Varios

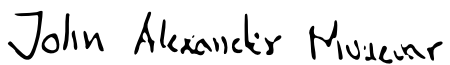
Informe de la Coordinación Académica.

- Las actividades académicas se desarrollaron a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), utilizando principalmente la plataforma ZOOM. Además de asegurar la continuidad en los procesos de formación instrumental, los objetivos se enfocaron en mantener la motivación en cada uno de los estudiantes y en su participación activa, en los nuevos procesos de formación establecidos a partir de la emergencia sanitaria decretada.
- Se realizó un acompañamiento oportuno, a cada una de las familias, estableciendo una Netiquetas (normas del trabajo virtual) para cada una de las clases. También, a través del Whatsapp, se generó una comunicación directa con cada una de las familias, desarrollando un seguimiento preciso que aseguró la participación activa de los estudiantes.
- Se estableció un formato de seguimiento de los procesos de formación, donde cada docente estipulaba su plan de trabajo mes a mes, lo cual permitió conocer con antelación las actividades que se proyectaban en cada clase y determinar las ayudas necesarias o el apoyo requerido, para cumplir los objetivos de la clase.
- Se llevó un control de asistencia estricto, a través del cual pudimos asegurar la participación de los estudiantes en nuestras clases y su permanencia en nuestra fundación. Además, se realizó un acompañamiento a cada uno de los docentes, durante la jornada de clase, apoyando de esta manera las dificultades, que desde la virtualidad, se pudieran presentar.

Siendo las 6:30 p.m. se dio por terminada la reunión.


JUAN CARLOS ALEAN CANO
Presidente


JUAN CARLOS ALEAN CANO
Representante Legal


JOHN ALEXANDER MUNEVAR ANDRADE
Secretario